

XXII- DEUDA PÚBLICA.

En este trimestre no hay deuda pública por lo cual no se cuenta con autorización de la propuesta, listado de resoluciones negativas, contrato o instrumento en el cual se contrajo la obligación, documento o instrumento de modificaciones, información de finanzas y deuda pública, informe enviado a la SHCP con listado de empréstitos, informe de la cuenta pública enviado a la SHCP u homóloga, informe de la deuda pública consolidado, informe consolidado de cuenta pública, propuesta y reportes (organismos financieros internacionales).